



CONVOCATORIA DEL VII PREMIO A LA MEJOR TESIS EN EL ÁMBITO DE LA NANOCIENCIA Y LA NANOTECNOLOGÍA

La Cátedra SAMCA de Nanotecnología apoya e incentiva proyectos de investigación en diferentes líneas temáticas del ámbito de actuación de la nanotecnología incluyendo la realización de tesis doctorales. Uno de sus objetivos es dar a conocer los últimos avances en el ámbito de la nanotecnología a través de la divulgación, así como promover la transferencia de este conocimiento a la empresa para beneficio último de la sociedad.

El Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, Campus Iberus, es una iniciativa de agregación estratégica de las universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, La Rioja y Lleida. Entre sus objetivos se encuentra el configurarse como un espacio de intercambio en el que se impulsa la investigación y la transferencia de conocimiento.

Con objeto de promover y reconocer la investigación doctoral de calidad, la Cátedra SAMCA de Nanotecnología en colaboración con el Campus de Excelencia Iberus, acordaron iniciar un programa de premios a la mejor tesis en el ámbito de la nanociencia y la nanotecnología. En esta séptima edición, la convocatoria va dirigida a los investigadores que hayan defendido su tesis doctoral durante el curso académico 2025/2026.

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

1. Los autores de las tesis doctorales defendidas en las universidades del Campus Iberus durante el curso 2025/2026 que quieran optar a este premio de doctorado, deberán dirigir su solicitud a la Comisión constituida a propósito de esta convocatoria.
2. El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria hasta el **8 de enero de 2027**, ambos inclusive.
3. Cada candidato deberá rellenar y enviar el formulario de solicitud:

<https://forms.gle/Ab2mLx8LsjCAzdcv8>

En este formulario se facilita un espacio para subir el CV y carta de motivación manuscrita, los documentos acreditativos de los méritos descritos en el curriculum (en un solo archivo .pdf) y un video de no más de 3 minutos (máxima capacidad 10Mb) en el que se describan los principales logros alcanzados en la tesis, su aplicabilidad y la posibilidad de transferir estos resultados a la industria.

Los candidatos recibirán un mail de confirmación de recepción conforme de la solicitud.

REQUISITOS PARA ADMITIR LAS SOLICITUDES:

1. Los requisitos para admitir la solicitud son los siguientes:
 - a) La temática de la tesis se encuentra enmarcada en el ámbito de la nanociencia y la nanotecnología.
 - b) La solicitud ha de haber sido presentada en plazo.
 - c) La tesis ha de haber sido defendida en el curso indicado en la convocatoria.
 - d) La tesis ha de haber obtenido la máxima calificación, sobresaliente “cum laude”.
2. Corresponde a la Comisión verificar que se cumplen los requisitos establecidos para la admisión de la solicitud.



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

1. Recibida la relación de tesis, y una vez comprobado si se cumplen los requisitos de participación, se publicará el listado de solicitudes admitidas.
2. La Comisión constituida a propósito de esta convocatoria evaluará las solicitudes y otorgará la puntuación que corresponda conforme a los siguientes apartados a valorar, con indicación expresa de la puntuación obtenida en cada uno de ellos:
 - Carta de motivación y vídeo de presentación de la tesis
 - Publicaciones en revistas científicas con impacto
 - Participación en congresos
 - Internacionalización de la tesis (estancias de investigación, mención internacional, tesis en cotutela internacional...)
 - Patentes derivadas de la tesis y posible aplicación industrial
3. A la vista de la puntuación, la Comisión efectuará una propuesta de premios. Se concederá un premio a la mejor Tesis Doctoral que tendrá una dotación económica de dos mil euros (2000 €). Adicionalmente, si es necesario, se sufragará el desplazamiento (hasta un máximo de 500€) con objeto de recoger el premio, que será entregado durante un evento a determinar por la Cátedra SAMCA de Nanotecnología. Así mismo, en función de la calidad de los trabajos presentados, se podrán conceder hasta un máximo de dos accésits con una dotación económica de quinientos euros (500€) cada uno.
4. La propuesta de la Comisión deberá realizarse hasta el **25 de marzo de 2027** inclusive, y se publicará en la página web de la Cátedra, del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA) y en la de Campus Iberus. La publicación servirá de notificación a los interesados.
5. Durante el acto de entrega de premios, que será público, los ganadores deberán hacer una breve presentación de las tesis premiadas. Los participantes en el concurso autorizan a los organizadores a la difusión del título de la tesis, vídeo promocional y emisión en directo o diferido de su participación en la entrega de premios.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación, por parte de los concursantes, de los términos y condiciones establecidas en estas bases.

Contacto: catedrasamcanano@unizar.es